



ANTONIO MARTÍN MELERO (1 de 1)  
 ALCALDE PRESIDENTE  
 Fecha Firma: 21/10/2024  
 HASH: 7748aa5c3cd856f0b3cb468a80ec7b



**ANUNCIO**

**D. ANTONIO MARTÍN MELERO, ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE LA PUEBLA DE CAZALLA (SEVILLA).**

**HACE SABER:** Que, por el Sr. Alcalde-Presidente de este Ayuntamiento, mediante resolución núm. 1286/2024, de 17 de octubre, se acordó iniciar de oficio la tramitación de la Calificación Ambiental del Proyecto de Urbanización de la Actuación Urbanística URT-1 del Plan General de Ordenación Urbanística (PGOU) de La Puebla de Cazalla, manzana vacante sin urbanizar comprendida entre las calles Federica Montseny, Fernando de los Ríos, Dolores Ibárruri (ahora calle Del Término) y Pilar Miró de este municipio, acordando la tramitación de urgencia del Proyecto de Urbanización y reducción a la mitad de los correspondientes plazos por razones de interés público.

Lo que se hace público para general conocimiento y audiencia a los interesados, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 192.5 del Decreto 550/2022, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley 7/2021, de 1 de diciembre, de impulso para la sostenibilidad del territorio de Andalucía, y en el artículo 13 del Decreto 297/1995, de 19 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de Calificación Ambiental, sometiéndose el expediente al trámite de información pública por **el plazo de diez días** contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín oficial» de la Provincia, para que los interesados en el mismo puedan presentar las alegaciones y sugerencias que consideren pertinentes.

A estos efectos, el expediente completo se encuentra de manifiesto en las dependencias de la Secretaría General del Ayuntamiento, donde podrá ser examinado, de lunes a viernes, en horario de 9 a 14 horas, y el documento técnico en la sede electrónica de la web del Ayuntamiento de La Puebla de Cazalla (<https://lapuebladecazalla.sedelectronica.es/info.0>) y Portal de Transparencia Municipal <https://lapuebladecazalla.sedelectronica.es/transparency>.

La Puebla de Cazalla, a fecha de firma electrónica  
 EL ALCALDE  
 Antonio Martín Melero  
 (Firma electrónica)

Cód. Validación: 7NGP9PJX9LZY5Z2RG9W0HLW3N  
 Verificación: <https://lapuebladecazalla.sedelectronica.es/>  
 Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1

